



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

1478-D-12  
OD 301

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar su preocupación frente a los graves déficits en la investigación y avance de los procesos por los crímenes cometidos en el marco del terrorismo de Estado en la jurisdicción de Jujuy. Reafirmar la vocación de esta Cámara por asegurar el proceso de verdad y justicia por los crímenes del terrorismo de Estado como una política irrenunciable, que debe completarse en plazos razonables y dentro del más absoluto respeto a las garantías del debido proceso y exhortar al Poder Judicial a un diligente tratamiento de los problemas existentes.

Dios guarde a la señora Presidenta.